Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 31/14 – ID N° 271.508

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 22 de Julio de 2014 a las siguientes firmas: SYSTEMS @ND NETWORKS S.R.L., SOLUCIONES INTEGRALES S.A., SOFTSHOP S.A., KNOW HOW S.A. y PROMEC S.R.L.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 29 de Julio de 2014, ocasión en que ha presentado oferta la firma SOFTSHOP S.A., y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 05 de Agosto de 2014, a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se realizó en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 de Mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual se comunicó a las firmas invitadas y a la citada dirección para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la mencionada resolución.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 05 de Agosto de 2014 presentó oferta la firma SOFTSHOP S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación presentada por el oferente, solicitada en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados	SOFTSHOP S.A.
a)	Formulario de Oferta *	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d)	Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
f)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
g)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
h)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
j)	Copias de Contratos en los términos establecidos en el numeral 20 del Anexo B	Cumple
k)	Información del oferente.	Cumple
l)	CONSTANCIA SIPE Nro.	1.308.235

En base a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación, se verificado el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) Capacidad legal:
Conforme se puede observar en el cuadro precedente, la firma oferente ha dado cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación.

b) Oferta Económica:
Los precios ofertados por la firma SOFTSHOP S.A., se encuentra dentro de las estimaciones de costos de PETROPAR, razón por la cual se considera viable la adjudicación.

c) Experiencia:

De conformidad al requerimiento de la Experiencia establecida en el Anexo B de la Carta de Invitación, la firma oferente cumple con la prestación de copias de contratos y facturaciones con entidades públicas o privadas, dentro de los 3 últimos años (2011 – 2012 – 2013 de servicios mantenimiento de equipos IBM (servidores similares).

d) Capacidad Técnica:
Para la evaluación técnica se remitió la oferta recibida a la Unidad Tecnológica de Información y Comunicación Departamento de Tecnología, la cual a través del Memorándum GG/UTIC/DT/017/2014 de fecha 11 de Agosto de 2014 informó que la oferta presentada por la firma SOFTSHOP S.A. cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados, en razón a que es la firma autorizada para realizar servicios de mantenimiento de equipos de la marca IBM, por lo que recomienda la adjudicación a la misma.

Teniendo en cuenta que la única oferta recibida reúne las condiciones para ser adjudicada, se llegó a la conclusión que la adjudicación de la Contratación Directa N° 31/14 " se puede realizar de conformidad a lo establecido en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

CONCLUSIÓN:
En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 31/14 para el "Servicio de Mantenimiento de Equipos IBM", a la firma SOFTSHOP S.A., por un monto total de Guaraníes ochenta y dos millones quinientos noventa y seis mil (G. 82.596.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)., conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81111812-010	Servicio de Mantenimiento de Equipos IBM de PETROPAR, por un periodo de 12 meses.	Unidad	Unidad	1	82.596.000	82.596.000
	Total Guaraníes						82.596.000

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo mantenimiento y reparaciones", del presupuesto de PETROPAR a ser aplicado en el presente ejercicio fiscal y plurianual para el ejercicio fiscal 2015. Por lo que el presupuesto de la contratación que abarca para el ejercicio del año 2015 quedará sujeto a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

Asunción, 19 de Agosto de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Excepciones

Pedro Roberto Meza
Jefe de Departamento Convocatoria y Contratos

Emilio Bogado
Gerente Unidad Operativa de Contratación